

Términos y Condiciones

REGLAMENTO Sorteo entradas Concierto Fonseca RRSS

Todos los clientes de Banco Pichincha C.A. personas naturales que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este reglamento.

Objetivo

Incentivar a los usuarios que sigan las redes sociales oficiales de la app Deuna! de Banco Pichincha C.A. y conozcan los servicios beneficios y promociones que se ofrecen.

Vigencia

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del jueves 19 de enero de 2023 hasta las 24h00 del martes 24 de enero del 2023.

Participantes y condiciones generales

Participan todos los usuarios en redes sociales que tengan una cuenta activa en Facebook e Instagram. No participan cuentas creadas para concursos.

Condiciones de la campaña

- El cliente debe tener una cuenta activa de Instagram y Facebook.
- Para participar, el cliente deberá seguir a la página oficial de Deuna! en Facebook e Instagram (@deuna_app) y seguir los pasos descritos en la mecánica del sorteo.
- Deuna! y Banco Pichincha C.A tiene el derecho de dar por terminada la campaña en cualquier momento.
- Se sortearán 16 entradas al concierto de Fonseca (8 entradas para el concierto en Guayaquil y 8 entradas para el concierto en Quito) entre los usuarios que durante sigan los pasos descritos en este Reglamento. Adicional, se sortearán y 2 MEET & GREET (2 ganadores con sus acompañantes, 1 de Gye, 1 de UIO, al acompañante se le entregará una entrada para el concierto, pero no para el M&G).
- Solo será posible contabilizar la participación de los usuarios que tengan su perfil de Instagram en modo público.
- Se entregará un máximo de dos entradas por persona.
- El usuario no podrá ganar 2 premios en 2 campañas diferentes que estén vigentes durante el mismo periodo de tiempo.
- El cliente debe tener descargada y ser usuario del app Deuna!

Mecánica de la campaña

Para ser beneficiarios de este incentivo, los participantes deberán realizar las siguientes actividades en el periodo de vigencia de la campaña:

Cliente

Para participar en el sorteo, el cliente deberá:

1. Seguir las cuentas oficiales de Facebook e Instagram como @deuna_app
2. Descargar la app Deuna! y registrarse a través del link en nuestra biografía.
3. Mencionar en los comentarios: Me voy al concierto.
4. Etiquetar a 3 amigos.
5. Para participar en el sorteo del MEET & GREET, los usuarios deberán haber realizado un pago con Deuna! por un valor mínimo de \$5 entre el 1ero de enero hasta el 25 de enero.
6. Serán 16 ganadores, de 2 entradas cada uno.
7. Sorteo se realizará el 25 de enero
8. Publicación de ganadores: 25 de enero.
9. Los ganadores deberán enviar un mensaje a través de nuestras redes sociales para coordinar la entrega de sus entradas.

Sorteo de premios

Fecha del Sorteo: 25 de enero

Especificación de los Premios:

- **Personas:** 2 entradas al concierto de Fonseca.

Entrega del Premio

Siempre que se cumpla con todas las condiciones contenidas en el presente Reglamento, Banco Pichincha C.A coordinará la entrega del premio al cliente ganador en el lugar definido por Banco Pichincha C.A. hasta 15 días laborables después de realizado el sorteo.

No se entregará más de un premio para una misma persona o comercio.

Otras normas de la campaña:

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo.

Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de estos términos y



condiciones de parte del cliente, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de esta campaña.

Banco Pichincha C.A. tendrá derecho de realizar fotografías del ganador y de publicarla junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta campaña, lo cual es conocido y aceptado expresamente por los clientes.

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

No podrán participar en la campaña:

- a) Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.
- b) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.